

LA COLUMNA DE...



CARLOS FINAT
CONSULTOR Y
EXDIRECTOR EJECUTIVO
DE ACERA

Tarifas eléctricas, política de Estado

Las altas tarifas eléctricas que se aplican a los clientes regulados han subido en los últimos meses hasta convertirse en una discusión nacional que involucra a instituciones del Estado, gremios, academia y asociaciones de consumidores. Este debate da la errada impresión de que el precio de la electricidad es un problema que afecta sólo a hogares y a las PYME, sin embargo, gremios de grandes consumidores eléctricos también han hecho ver los altos costos de la electricidad que consumen para sus operaciones.

Pero no solo ellos. La oportunidad de Chile para desarrollar una industria de hidrógeno verde competitiva a nivel mundial depende de lograr precios de energía limpia que están muy por debajo de los que ofrece el actual mercado eléctrico. Un reciente estudio contratado por el Comité de Hidrógeno de Corfo, con financiamiento del BID analizó formas para reducir los costos de suministro para clientes conectados al sistema eléctrico nacional, estudio del que pueden destacarse algunas conclusiones.

En primer lugar, no se ven medidas que individualmente puedan reducir los precios a valores más competitivos de manera significativa y pronta. Si se identifican medidas que en el mediano plazo permitirían racionalizar algunos de los costos que componen el precio de la energía, tales como los servicios complementarios necesarios para la estabilidad del sistema eléctrico o los que resultan del subsidio cruzado que se exige pagar a los generadores para asegurar un precio estabilizado a los pequeños medios de generación (PMGD).

En el primer caso, una forma de reducir los costos por estos servicios es implementar las condiciones

económicas y técnicas para que las ERNC puedan competir de igual a igual con las generadoras convencionales en la provisión de esos servicios, en licitaciones de mediano plazo. Con eso se podría reducir el ingente costo que implican actualmente las compensaciones que se deben pagar debido a las restricciones operacionales de las centrales termoeléctricas que proporcionan servicios complementarios.

En el segundo caso y descartando la opción de alterar las condiciones económicas que la regulación actual les asegura a los PMGD, parte o la totalidad de los pagos que ellos reciben actualmente como subsidio se podrían trasladar a contratos de suministro a clientes regulados, cuyo precio se vería reducido y, a la vez se eliminaría el cargo que por este concepto deben pagar los generadores que comercializan energía a clientes.

Entre las medidas para reducir a corto plazo el precio de la energía, el ministro de Energía anunció ayer la revisión del precio estabilizado a PMGD, junto con la aplicación de una sobretasa al impuesto verde y recurrir a fondos provenientes del IVA. Sin embargo, es necesario ir al fondo y no solo atacar las consecuencias de los altos precios. Para lograr mejores tarifas se requiere de un proceso permanente y extenso de modificación de leyes y reglamentos: una política de Estado a lo largo de más de un periodo de Gobierno. Y, ciertamente, cuanto antes se inicie, antes se verán sus resultados.

La oportunidad de desarrollar una industria de hidrógeno verde competitiva depende de lograr precios de energía limpia muy por debajo de los actuales.